

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 29 de Diciembre de 2021.-
DECRETO ALC. N° 5.503/2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 457/2021, de fecha 29 de Diciembre de 2021, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita sea decretada la transferencia definitiva de la Patente Comercial Rol N° 400.102, del contribuyente Amalia Maraza Choquecha, quien cede la Patente tipo "Minimercado con Venta de Alcohol", con asentamiento en Gladys Marín 103 Sitio 17, comuna de Alto Hospicio; Remite solicitudes de transferencias con antecedentes sobre Patente Comercial y Minimercado con Venta de Alcohol, y otros antecedentes relevantes.

DECRETO:

I.- Autorícese la Transferencia y Enrolamiento definitivo de la **Patente Comercial ROL N° 400.102**, correspondiente a "**Minimercado con Venta de Alcohol**", con asentamiento en , comuna de Alto Hospicio; desde el contribuyente **Amalia Maraza Choquecha**, a **Beatriz Quispe Ayca**, en virtud de transferencia celebrada con fecha 29 de Diciembre de 2021, ante el Notario Julio Troncoso Saunero, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes.

2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Doña Claudia Adriana Muñoz Muñoz, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

IVD/knu

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Interesado